

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 16 JUN 2022

VISTO, la Resolución de Presidencia N° 0993/22 referida a la invitación cursada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para integrar la Delegación Argentina que concurrirá al Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se da cuenta de la designación de los señores Diputados EDUARDO FÉLIX VALDÉS y ALBERTO EMILIO ASSEFF, para integrar la delegación de la República Argentina ante el Comité Especial de Descolonización (C-24), que se llevará a cabo el próximo 23 de junio en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Que, asimismo tomándose conocimiento de otras invitaciones cursadas, esta H. Cámara consideró en consecuencia la designación de señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación que habrán de integrar dicha delegación.

Que, consecuentemente con lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar a las señoritas Diputadas MABEL LUISA CAPARRÓS, ROSANA ANDREA BERTONE y al señor Diputado ALDO ADOLFO LEIVA, para integrar la delegación de la República Argentina ante el Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas, en representación de la H. Cámara de Diputados, a realizarse el jueves 23 de junio del corriente año, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, a la H. Cámara de Senadores y archívese.

R.P. N° 1035/22

Mario Alberto Álvarez
MARIO ALBERTO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TÉCNICA
DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
SECTARIA ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN